

## IX.

*RELACION DE CHUNCHUCHÚ Y TABY.**Pedro Garcia.*

En la ciudad de merida provincias y governacion de yucatan yndias del mar Oceano en veinthe dias del mes de henero de mill y quinientos y ochenta y un años, yo pero garcia vezino dela dicha ciudad, conquistador destas provincias y encomendero en ellas Respondiendo a unos capitulos dela ynstrucion embiadas por su magestad que Geronimo de Castro escrivano de su magestad del numero desta ciudad entrego a mi el dicho pero garcia el año pasado de setenta y nueve por mandado del muy illustre señor don Guillen delas Casas governador y capitan general por su magestad en estas provincias, aviendo consultado y preguntado algunas cosas destas provincias con Pedro maay y pedro hix, y marcos baz, baltasar balam, caçiques y principales delos pueblos de mi encomienda, digo y declaro lo siguiente:

1—En quanto al primer capitulo, la ciudad de merida esta poblada en asiento y poblazon antigua en un asiento llano y al rededor della algunas çabanas—llamavanla los naturales thio o ciho que

tanto suena como nascimiento o principio porque parece aver sido cabeça de provincia en un tienpo por los edificios de piedra que los conquistadores hallaron en ella aunque no avia enella sino muy pocas casas de paja como los naturales usan el dia de oy; los edificios de esta ciudad eran grandes y buenos y el principal dellos era a donde al presente esta fundado un monesterio de Sant Francisco que esta extramuros de la dicha ciudad—los naturales dizen haber sido delos naturales y senores antiguos, y que por guerras y disensiones que uvo entre ellos se vinieron a acabar y que quando los edificios suso dichos se hicieron estaba toda la tierra en paz y la governaban los señores de chichen iça poblazon antiquissima que fue en esta provincia; los edificios eran de boveda de piedra labrada con mezcla fortissima a esta causa los conquistadores y pobladores dela dicha ciudad le pusieron por nonbre merida por aver hallado los dichos edificios en ella—a la redonda desta dicha ciudad estan las provincyas de chacan concal hocaba y çabal y mutul que la mas lexana esta doze leguas, y la provincia de Mani çututa y Çiçumtum y otras, que distan dela dicha ciudad quinze leguas poco mas o menos por manera que la dicha ciudad esta casi en comarca delas dichas provincias; sin esta ciudad ay otras tres villas de españoles que son la villa de Valladolid que dista de la dicha treinta y tres leguas y la villa de San Francisco de Campeche,

que dista otras tantas leguas, y la villa de Salamanca de bacalar, que dista cerca de ochenta leguas dela dicha ciudad; la dicha ciudad tern sesenta vezinos encomenderos de yndios, sin otros vezinos pobladores. La villa de Valladolid tiene quarenta vezinos y la de campeche cerca de veynte, y la de villa de bacalar tiene doze vezinos.

2—Conquisto estas provincias el adelantado don Francisco de montejo con sus capitanes y soldados y algunos yndios amigos, el año de quarenta y uno.

4—Toda esta provincia es tierra de muchas piedras y montuosa y en la mayor parte es casi toda laja que no ay un palmo de tierra, y asi en muchas partes no pueden andar carretas y aun se anda a caballo trabajosamente por el herraje que se gasta; la tierra de si es llana que no hay en toda ella sierra ninguna si no es una serrezuela y cordillera que cae ala parte del Sur desta ciudad quinze leguas y mas la qual atraviesa toda la tierra y aun va a parar a otras partes fuera de la provincia. Es toda la tierra falta de agua y muy seca que no ay en ella rio ni fuente alguna, aunque algunas fuentes se hallan en la costa del mar y no son de provecho por no estar poblado donde se hallan, las aguas que se beven en esta ciudad es de pozos que hallaron los conquistadores hechos y otros muchos que cada dia van haciendo, el agua es algo gruesa aunque sana y es tierra que donde quiera que caban pozos hallan agua a ocho y a nueve braças, y

en otras partes dela provincia a quinze y a veinte braças segun la distancia que ay dela tierra ala mar—en los terminos de Valladolid y en otras partes se hallan cuebas y ojos de agua bien hondables de mas de quinze y veynte braças de agua y es el agua muy buena y sana y se halla y crian en ella ungres y pescados pequeños y son buenos de comer; tienese entendido que son rios que pasan por debaxo delas peñas y su corriente es hazia la mar, porque en tiempo de secas menguan las aguas de los pozos y en el ynvierno crescen como muchas vezes se a visto por experiencia y con ser esta tierra tan seca se coje en ella mayz frisoles calabças agi y otras legumbres dela tierra si acuden buenos tiempos, y se recoje algodón miel y cera y al contrario si faltan las aguas, y si acaso faltasen las aguas un año no se podria habitar la tierra como algunas vezes sea visto—los naturales comen raizes en tiempo de hambres y acarreanles muchas dolencias y por la mayor parte es falta de fruta por ser tierra muy seca especialmente las provincias mas cercanas a esta dicha ciudad, que es mas esteril en comparacion delos pueblos de la villa de Valladolid y bacalar por estar los pueblos en çavanas y tierras sequisimas.

7—En esta dicha ciudad de merida reside el governador destas provyncias a donde son subgetas las dichas villas de Valladolid Salamanca y campeche y bacalar y la villa de Sancta maria dela

victoria de tabasco que dista desta dicha ciudad como setenta leguas.

9—Los naturales llaman a esta ciudad tiho o ciho como arriba queda dicho y quiere dezir nascimiento o principio por aver sido cabeçera de provincia; ala villa de Valladolid llaman çaquí o çachi nombre de un ydolo o quena que los naturales tenian poblado en la dicha villa—Campeche es nombre de un ydolo que traia en la cabeça por ynsignia una culebra arrosçada y en la cabeça dela culebra una garrapata; bacalar suena en lengua laguna cercada de cañas y así se llamo por los primeros yndios que la poblaron.

11—Los pueblos de mi encomienda que son vayacruz popox y canchenup que el día de oy estan poblados en Tabi provincia de çututa, que dista quinze o diez seis leguas desta dicha ciudad son sujetos a esta ciudad y acuden los naturales dellos al pueblo de çututa ques cabecera y aguardiana, a donde esta fundado un monesterio de frayles franciscanos y esta dos leguas del dicho pueblo hazia al Poniente; estan poblados los dichos yndios juntamente con otro pueblo llamado tibolom de la encomienda de Juan de magaña vezinó desta ciudad y se pasaron al dicho asiento a una cueba de agua avra diez o doze años, entendiendo que bivieran mas sanos, porque en los primeros asientos donde estaban poblados yvan de cada día en mucha disminucion. El otro pueblo llamado

Chunchuhus dista desta ciudad cerca de quarenta leguas y es del corregimiento de Juan de Sanabria corregidor del pueblo y provincia de mani; acuden a la doctrina al pueblo de petu cabecera de provincia adonde reside pedro de acosta clerigo cura y vicario dela dicha provincia y esta diez y seis poco mas o menos del dicho puerto de Petu, porque no ay otro sacerdote mas cercano. El cacique del dicho tabi se llama Pedro maay y el del dicho pueblo de chunchus estuvo antes de agora poblado en los asientos de haaçilchen polyut tecuxubche y tiho bonche y andando el tiempo se juntaron por mandado dela justicia, en el dicho pueblo de Chunchuhub, lo qual cae en la provincia que llaman de cochugas en los confines de la villa de salamanca; los dichos pueblos tienen yglesias y campanas y recaudos para celebrar, especial el de tabi.

13—El dicho pueblo de Tabi quiere dezir en lengua de maya que es la lengua destas provincias engaño o prision, y el dicho chunchuhus tronco de un arbol silvestre, y los nombres fueron puestos al albitrio de quien primero los poblo.

14—Esta tierra dizen los naturales que siempre fueron regidos y gobernados por los señores que avia en la tierra y en un tiempo los mandaron los señores de Chichenyça poblazon antiquisima, y mudando los tiempos los governo un tutuxiu, de donde descenden los señores de mani, hasta que con la mudança delos tiempos vinieron a dividirse

las provincias. Pagaban muy poco tributo que era una gallina de la tierra y una poca de miel y algun mayz cada año en reconocimiento del señorío que sobre ellos tenían y les servían con sus personas en las guerras las vezes que se ofrescía—todos eran ydolatras y adoraban ydolos de madera barro y piedras o la significacion dellos a quien les demandavan la salud y buenos temporales y el sacrificio era sangre de animales y coraçones de hombres los que podían, y les ofrescían copal que es encienso desta tierra y plumas ricas y piedras preciosas que las alcançan, y no a mill años que adoran los ydolos porque los señores de Chichenyça y sus vasallos quieren dezir que no fueron ydolatras; tuvieron conocimiento dela criacion del cielo y dela tierra y dela caida de lucifer y dela creacion del hombre y del diluvio y de un criador de todas las cosas a quien ya no adoravan ni le hazian templo por los muchos ydolos que tenían—entendieron la ynmortalidad del anima y que avia cielo e ynfierno salvo que dezian que no se podían salvar sino que buenos y malos se avian de yr todos al ynfierno a cuya causa hazian muchos sacrificios a sus dioses para que no fuesen tan presto al ynfierno, sino que les alargassen algun tanto dela vida; casavanse ya hombres y no tenían mas de una muger no comían mas que una vez al día y eran enemigos de los vicios de la carne y estos tenían por mayor pecado aunque todas estas costumbres sean ydo per-

diendo de sesenta años esta parte por falta de castigo—castigavan a los adulteros y a ellas con pena de muerte—tuvieron letras que cada letra era una silaba y se entendían con ellas, y tuvieron el año cumplido de trescientos y sesenta y cinco días; estos naturales no comían carne humana ni conocieron el pecado nefando como en otras partes delas yndias y un señor delos xivos se dize que en su tiempo hizo castigar este pecado echando en un horno ardiendo a los que halló culpados y el día de oy se parece este horno en la ciudad antigua de mayapan que esta siete leguas desta ciudad hazia el Sueste, adonde el dicho tutuxiu tuvo su morada y mando la tierra.

15—quando los conquistadores entraron en estas provincias ya estaban las provincias debidas y cada provincia enemiga de la otra; peleavan unos con otros por poca ocasion salían con sus capitanes y mandones los mas dellos desnudos combixados de negro en señal de tristezas yra, y peleaban con rodela de varillas arcos y flechas de cañas con puas de pedernal y a los que prendían en las guerras los hazían esclavos y si eran nobles o capitanes los sacrificaban a los ydolos—andavan los varones desnudos y solamente trayan cubiertas las partes vergonçosas con una venda de colores dando muchas bueltas al cuerpo y una xaquetilla de algodón de muchos colores abrochada por delante sin mangas y por capa una manta pintada que

cubria el cuerpo, con un nudo al hombro yzquierdo; trayan calçado de cuero de venado y de henequen a su modo—las mugeres trayan cubierto dela cintura abajo con unas naguas o manta de algodón de muchas colores y delante en los pechos una redézilla que alguna servia para coger el cavello—labravanse los hombres y las mugeres por bien parecer y todos las orejas horadadas y algunos las narices y se enbiaván cada día con almágre, que avia minas dello en la tierra y los penitentes se enbixavan con tinta negra que parecian al demonio. Comunmente los varones se visten el día de oy despues que son cristianos de una camisa de manta de algodón y sus çarahuelles de lo mismo, y una manta liviana y delgada por capa con un nudo al hombro y los alpargates de henequen o calçados de cuero de venado. Las mugeres traen unas camisetas sin mangas pintadas de algodón y quando salen de casa un paño en la cabeça de algodón—algunos que tienen posibles andan a cavallo y los mas dellos destocados porque no usavan andar tocados—el comun mantenimiento delos yndios es frisoles y agi y algunas vezes carne de gallinas dela tierra y de Castilla, que se dan ya muchas en la tierra, y carne de venados pavones conejos puercos monteses y perrillos que crian a posta para comer, y dizen los que la an provado a comer que es buena carne, y otras carnes de caça que ay en la tierra—despues que esta tierra se conquisto siempre los

yndios an venido a disminucion de cada día, y assi el dicho pueblo de Tabi y sus subjectos quando se me dieron en encomienda eran quatrocientos tributarios, y el día de oy no son mas de ciento y cinquenta yndios y el dicho pueblo de Chunhub tenia mas de trecientos tributarios y al presente seran hasta ochenta tributarios; la causa desto dizen los naturales que es dela mucha quenta que con ellos se tiene el día de oy porque en su gentilidad los señores los dexavan a su voluntad—algunos dizen que un vino que solian hazer de miel y cierta corteza de arboles les era provechoso porque aunque son muy amigos del de Castilla no les haze tanto provecho como el otro antes les quema los higados.

30—En la mayor parte dela costa que corre hazia al norte se saca mucha sal delas salinas las quales en tiempo antiguo fueron comunes como el día de oy lo son—llevase mucha sal desta tierra a mexico a Tvasco y a honduras y a otras partes.

31—Comunmente las casas destas provincias son de madera y varas cubiertas con paja y en otras partes con hojas de palma aunque las pudieran hazer de cal y canto a causa delas muchas piedras que ay en ella, pero dizen los naturales que hallan por mas sanos bivar en las dichas casas de paja por los grandes calores que haze desde el mes de março hasta setiembre.

33—Los tractos desta tierra son pocos y los que

ay son de manta de algodón cera y miel y sal segun sea dicho con lo qual traen de la nueva es- paña mercaderias para españoles, y de tabasco y honduras traen cacao para los naturales, que es un grano como almendras que le sirven de moneda y hazen dello brevaje.

34—La silla cathedral del obispado esta en esta ciudad de merida y es sufraganea a la arzobispal de mexico.

En esta ciudad ay un hospital y dos hermitas conviene a saber, el hospital de nuestra Señora que esta en la mesma ciudad junto a la cathedral y la hermita de Sant Juan questa extramuros de la ciudad hacia al medio dia, y la hermita de Santa Lucia que esta extramuros dela dicha ciudad en la parte del norte la qual yo el dicho Pero garcia hize de mi hazienda, y en la dicha hermita ay una capilla de cal y canto con su yglesia de paja por no aver al presente mas posibilidad y en ella hay retablo y hornamentos para dezir missa y se dizen muchas missas en ella y se hazen muchos sufragios assi en tiempo de cuaresma como en otros dias del año, que con mucha devoçion acude mucha gente a ella.

En lo demas tocante a los sitios y temperamentos y leguas destas provincias y otras cosas curiosas y particularidades della me remito a lo que lleva anotado Francisco dominguez cosmografo que por mando de su magestad y del visorrey dela nueva

españa vino a estas provincias el año pasado de setenta y seis, y a la relacion que uviese dado fray Gaspar de Najera fray de la orden de Sant Francisco que por ser lengua desta tierra y saber muchas cosas curiosas y antiguallas delos yndios se entiende avra dado larga relacion de todo, y a la recopilacion que el reverendisimo don Francisco de Landa obispo que fue destas provincias hizo desta tierra; ayudo a hacer esta Relacion Gaspar Antonio yndio natural destas provincias gramatico y ladino en lengua castellana.—*Pero Garcia.*— (Hay una rúbrica.)

## X.

*RELACION DE LOS PUEBLOS DE ÇAN,  
PANABACHEN Y MONA.*

*Alonso Rosado.*

En la ciudad de merida provincias y governacion de yucatan yndias del mar oceano en veynte dias del mes de hebrero de mill y quinientos y ochenta y un años alonso Rosado vezino dela dicha ciudad, conquistador destas dichas provincias respondiendole a algunos capitulos dela ynstruicion y memoria delas Relaciones que su magestad manda hazer que geronimo de Castro escrivano de su ma-